



LA PLATA, 23 JUN 2015

VISTA la presentación efectuada por la Dra. Graciela Fontana, Directora del Instituto de Derechos del Niño, Niña y Adolescentes del Colegio de Abogados de La Plata, en referencia a la organización de la **Jornadas sobre "Abuso Sexual Intrafamiliar"**, a realizarse el 26 de junio de 2015, en la ciudad de La Plata, organizada por el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO el despacho favorable emitido por la Comisión de Interpretación y Reglamento a fs. 7,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA,  
Ad referéndum del H. Consejo Directivo,

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Otorgar el aval institucional a la realización de la **Jornadas sobre "Abuso Sexual Intrafamiliar"**, a realizarse el 26 de junio de 2015, en la ciudad de La Plata, organizada por el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTICULO 2º:** Regístrese. Comuníquese. Dese cuenta al H. Consejo Directivo. Notifíquese a la Dra. Graciela Fontana. Pase copia de la presente a Secretaría Académica y Departamento de Despacho. Cumplido, ARCHÍVESE.-

gbm

  
Psic. MARTA GARCÍA DE LA FUENTE  
Secretaría Académica  
Facultad de Psicología - UNLP

  
Psic. EDITH ALBA PÉREZ  
Decana  
Facultad de Psicología - UNLP

RES N° 341